

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2006

Guayaquil, septiembre 22 de 2008

A los accionistas de INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A.

En mi calidad de comisario de INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informaries que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2006 de INFORTECHCORE SOLUTIONS S.A.

Atentamente,



ANA AVILÉS
C.C. 091632978-2

